



Honorable Concejo Deliberante
2025

Comunicación

Número:

Referencia: COMUNICACION N° 32/25

TESTIMONIO:

VISTO:

La necesidad de conocer la realidad de la prevención, protección y desarrollo del medio ambiente en el ámbito urbano y rural, y

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible conocer cuáles son las medidas de prevención urbanas en cuanto a control ambiental, como son plagas y las condiciones de salubridad por basurales en la ciudad.

Que se necesita saber cuál es la relación entre ambiente, salud y educación, para prevención, difusión y participación ciudadana, de acuerdo a programas establecidos. Qué es menester conocer la actividad que desempeña el área de medioambiente en la zona rural en cuanto al control y eventual respuesta ante denuncias por contravenciones en la aplicación de fitosanitarios, o la existencia de desechos tóxicos.

Que es necesario precisar cuál es el nexos con la policía ecológica y la fiscalía, que intervienen en las actividades especificadas ut supra.

Que es preciso conocer si el municipio de Balcarce lleva un registro de aplicadores de fitosanitarios.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

COMUNICACIÓN N° 32/25

ARTÍCULO 1.- Solicítase al Departamento Ejecutivo, y por su intermedio a la Dirección de Espacios Públicos, Ambiente y Servicios Generales, tenga a bien informar sobre prevención, control y salubridad ambiental, en el ejido urbano y rural, en lo que respecta al control de plagas y basurales.

ARTÍCULO 2.- Solicítase al Departamento Ejecutivo, y por su intermedio al área correspondiente, tenga a bien informar si existe un registro municipal de aplicadores de fitosanitarios y un protocolo ante denuncias por contravenciones.

ARTÍCULO 3.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los doce días del mes de junio de dos mil veinticinco. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-